

INFORME DE GERENCIA

A los señores Socios de Somedica Cia. Ltda.

Señor Presidente, Socios de SOMEDICA CIA.LTDA., en Cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías, en relación a los Estatutos Sociales y como Gerente de esta empresa, pongo a consideración de ustedes el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2016.

AREA ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

La administración de manera planificada y coordinada con el Directorio de la Empresa en sesiones regulares y cada uno de los departamentos que componen a la Sociedad Médica del Austro se ha mantenido actividades orientando la ejecución de las tareas a la consecución de resultados dentro de una debida planificación.

En el orden legal contamos con el asesoramiento del Dr. Esteban Flores, en los aspectos societarios – tributarios, además de él Dr. David Mera y Dr. Teodoro González para los aspectos laborales de presentarse.

Por decisión del Directorio en el mes de abril se me nombró Gerente General de Somedica Cia. Ltda., tras la salida en el mes de febrero del Ing. Xavier Vega, desde esa fecha y considerando los distintos cambios necesarios relacionados a una nueva administración y el entorno económico, se ha buscado generar un resultado positivo del ejercicio económico en beneficio de los accionistas, se ha cumplido con la ley de compañías, sus normas y reglamentos, y lo que ha dispuesto la Junta General de Socios.

Dentro de este ejercicio económico la administración ha tenido que tomar decisiones importantes en torno al giro del negocio, algunas de las cuales afectan directamente a la empresa y otras que por la dependencia afectan a las empresas que conforman la Corporación Médica Monte Sinaí, decisiones que buscan el beneficio corporativo.

Del giro de negocio de la empresa, se mantuvo el manejo de convenios públicos y privados de atención de consulta externa, de los convenios públicos y de manera corporativa se tomó la decisión de disminuir la prestación de este servicio y particularmente de la empresa Somedica se cerró definitivamente la atención de consulta externa a pacientes públicos en el mes de mayo, servicio que paso a ser prestado por el Hospital Monte Sinaí, esto debido a la baja derivación de pacientes que mantuvimos en el primer trimestre y a los costos que representaban tanto en la parte médica como administrativa para la atención de los mismos, se debe informar que con el cierre de este negocio nos vimos en la necesidad de desvincular al personal que desempeñaba actividades para el mantener este servicio.

Del convenio con el sector público del año 2016 se tuvieron ingresos por el valor de 295.120,71 dólares, frente a 680.446,47 dólares del año 2015.

De los convenios privados los ingresos del año 2016 fueron de 102.428,12 dólares frente a los ingresos del año 2015 que fueron de 31.470,71 dólares del año 2015, en los convenios privados es donde más se han fijado los objetivos ya que los mismos generan ingresos a los médicos de la corporación, así como a las empresas, por lo que se han mantenido convenios existentes con Humana y Seguros del Pichincha, y se cerraron nuevos convenios de atención de consulta externa con Prestasalud y Confiamed, adicionalmente se generaron ingresos en convenios privados en empresas como Celec, Bomberos, Empresa Eléctrica, Mas Ecuador y Akros, dentro la atención privada se proporcionaron programas de chequeos preventivos como Prevención de Cáncer de Mama, Prevención de Cancer de Tiroides y Chequeos Escolares.

Otra parte del negocio que genera los ingresos son las asesorías de Alta Dirección, Auditoría, Comercialización y Procesos, que se brindan a las empresas de la corporación, servicios que en sesiones permanentes del Directorio y reuniones con las distintas administraciones de las empresa, se han tomado decisiones que involucran, comercialización y marketing, diseño, cartera, auditoría, procesos y logística.

El departamento de auditoría, ha desempeñado actividades de control y asesoría a cada una de las administraciones y presidentes de las empresas, además se han venido manteniendo activamente la auditoría de inventarios en las empresas, y se ha entregado los informes con los hallazgos y las recomendaciones respectivas a las administraciones para toma de decisiones.

El departamento de cartera, se ha concentrado en conciliar las carteras atrasadas de las empresas relacionadas, de los años 2013,2014 y 2015, y se ha mantenido un control continuo de la cartera que se generó en el ejercicio económico del año 2016 entre las empresas de la Corporación.

En comercialización y Marketing a más del manejo de los convenios privados y chequeos preventivos que se generaron y se les delegaron como nuevas funciones al personal de este departamento, se ha dado soporte continuo en las actividades delegadas por las administraciones con la finalidad de incrementar la derivación de pacientes, se ha firmado nuevos convenios con la aseguradoras privadas tanto con la parte Hospitalaria como con consulta externa. Se ha desarrollado presupuestos publicitarios a nivel corporativo, reduciendo importantemente los costos, este presupuesto ha sido distribuido en la creación de distintos conceptos, para lo cual se firmó un convenio con la empresa Trilogía, empresa que conjuntamente con el departamento, desarrollo el Plan de Medios para el manejo de marca, estableciéndose una promoción continua en radio, web y redes sociales, de los distintos servicios que se brinda dentro de la corporación.

El departamento de Procesos y Logística, que fue creado con la finalidad de establecer procesos de flujo de las actividades de cada una de las empresas que nos permita mejorar nuestro sistema de calidad, se tomó la decisión el mes de septiembre de prescindir de la persona del departamento, atribuible a la falta de resultados en la certificación de calidad, motivo por el cual y en razón de reducir costos, esta actividad se delegó a las administraciones de las empresas.

De los servicios brindados por Asesorías de Sistemas, se informa que en el mes de mayo se tomó la decisión conjuntamente con los Miembros del Directorio y Gerencias de las empresas de suspender el desarrollo informático, el mismo que empezó en el año 2014 y hasta la fecha descrita no se vio avances significativos que nos permitan seguir con el proyecto, prescindiendo de tres de los cuatro programadores designados para el desarrollo, de esta decisión la administración se vio en la necesidad de buscar nuevas soluciones informáticas que integren a las empresas de la corporación y nos permitan tener una mejor operatividad y optimización de recursos, teniendo como resultado, después de estudiar varias ofertas, la decisión de incorporar el sistema Softcase en una versión actualizada en todas las empresas del grupo, se estima que el proyecto esté instalado en el transcurso del año 2017. Adicionalmente se ha dado soporte operativo y de mantenimiento a cada una de las empresas atendiendo 2.410 órdenes de trabajo durante el año 2016, de las cuales el 50% corresponden al Hospital Monte Sinaí, y la diferencia está distribuida en las demás empresas de la corporación.

De lo descrito tanto en las asesorías de alta dirección como en las asesorías de sistemas, se optó por disminuir los costos, reducción que favorece a las empresas del grupo ya que se ha disminuido los valores facturados, teniendo una facturación por asesorías en el año 2016 de 408.041,00 dólares frente a 439.895,85 dólares del año 2015.

En el mes de julio esta administración tomó la decisión de prescindir del contador el Ing. Guido Toral, y contratar los servicios bajo Honorarios Profesionales de la Cpa. Bertha Vanegas, quien conjuntamente con la persona de cartera ha venido desarrollando las actividades de contabilidad, es de mencionar que este departamento es donde más se ha necesitado trabajar, esto debido a un manejo desprolijo de la información contable tanto a nivel de registro de información en el sistema como de los archivos físicos, y no solo en su organización si no en la omisión de procesos contables en las declaraciones que involucraron en el año 2016 el reconocimiento de un gasto no deducible por el registro no correcto de saldo de crédito tributario por el valor de 12.978,73, lo cual requirió realizar declaraciones sustitutivas de impuestos de todos los meses del año 2016, consecuentemente de las declaraciones sustitutivas de IVA que se tuvo que cancelar el valor de 15.881,63 dólares, también se determinó la existencia de un pago indebido a favor del SRI por concepto de impuesto a la renta por el valor de 14.961,61 dólares, adicionalmente se realizaron ajustes no tan significativos en aportes al IESS y descuentos a empleados, de lo expuesto se establece que se realizó una revisión y actualización total de la información del año 2016, ya que parte de la información en archivo no era la misma registrada en el sistema, teniendo al cierre del ejercicio un balance real.

Adicionalmente en el mes de julio se recibió un requerimiento de información por parte del SRI del año 2015 y posteriormente en otro requerimiento información del año 2014, información que se ha ido entregando pese a las dificultades presentadas en archivos, lo que ha involucrado una revisión integral y armar nuevamente la información de los archivos físicos de los años requeridos y un registro manual de la información para evitar en lo posible sanciones o ajustes en el pago de impuestos de años anteriores, que en caso de existir se buscará compensar en función de lo que nos determine el SRI con el pago indebido de impuesto a la renta descrito anteriormente, para

esta revisión se tuvo que solicitar el acompañamiento del asesor tributario el Dr. Esteban Flores, también se requirió la contratación de personal para la preparación de la información, al cierre del ejercicio se sigue entregando información y se espera una determinación por parte del Servicio de Rentas Internas en el año 2017.

En el mes de junio ante la decisión de la venta del consultorio 201, se tuvo que trasladar al personal de sistemas, cartera y del área comercial y de marketing a las oficinas administrativas en la casa de Repreaustro, acondicionando estas áreas para mantener un entorno adecuado para el desempeño de las actividades.

La recuperación de cartera pública se ha recuperado el 90% de los trámites presentados al IESS y que fueron presentados en el año 2015 y hasta el mes de mayo del 2016, así como se ha cumplido con las obligaciones que por concepto de atención pública se contrató con las empresas y médicos, se ha podido evidenciar la existencia de glosas importantes por errores en el planillaje lo que han generado atrasos en la recuperación de la cartera.

De la cartera privada se mantiene un adecuado comportamiento sin salirse de lo establecido en los convenios con las aseguradoras y con las empresas por la prestación de servicios que brindamos.

PROYECTO TORRE IV

En el mes de julio se mantuvo el primer acercamiento de esta administración con la empresa FC PROY, la misma que por solicitud de la presidencia de Somedica empezó un nuevo desarrollo del proyecto de la Torre IV de consultorios, un proyecto que paso de no ser atractivo por la no rentabilidad de una anterior propuesta, a un proyecto viable y sustentable, de ahí en adelante en reuniones continuas que involucraron en varias ocasiones a la Presidencia y miembros del Directorio, se fueron tomando decisiones para el desarrollo del proyecto y se contrató a la empresa mencionada en el mes de septiembre para el desarrollo arquitectónico, estructural, de ingenierías y análisis de factibilidad financiera y presupuestos, por el valor de 84.400,00 dólares y que involucra un plazo de 10 meses para la finalización de los estudios.

El proyecto fue presentado a manera de expectativa en la fiesta de los 20 años del Hospital Monte Sinaí en el mes de diciembre, proyecto que fue aprobado en el municipio de esta ciudad en el mismo mes y que consta de 64 consultorios, 3 locales comerciales y 147 parqueaderos.

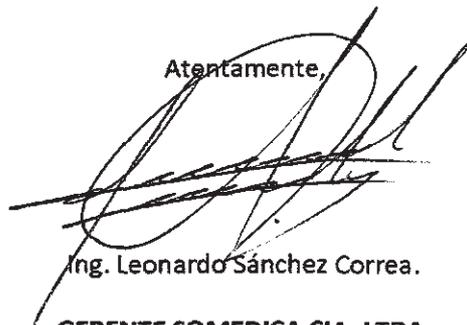
A partir de esa fecha y de las gestiones realizadas por la administración se han mantenido continuas reuniones con médicos interesados en la adquisición de los consultorios, teniendo una gran demanda que supera las expectativas y que esperamos se vea plasmado con el inicio del proyecto a mediados del siguiente año.

Estimados socios, es de notar con lo descrito en este informe que esta administración le ha tocado asumir grandes dificultades, por lo que ha tenido que tomar decisiones importantes en torno a la reducción del personal y el cambio del giro de negocio, dejando a un lado la parte de atención médica del paciente público y desarrollando actividades de atención privadas, hemos dado pasos pequeños que han aportado no solo a los ingresos de la empresa si no de todas las empresas y médicos de la corporación, hay que sumar a esto que siendo Somedica quien representa el origen de las decisiones corporativas, se han planteado soluciones a nivel informático que se tienen que plasmar en un corto plazo y seguir permitiendo un desarrollo con una visión corporativa de optimización de recursos.

No quiero dejar la oportunidad para agradecer la oportunidad brindada al Dr. Emanuel Coronel Presidente de la empresa, a los miembros del Directorio y a todo el personal de esta empresa que han contribuido con el logro de los objetivos propuestos por esta administración.

Pongo a disposición de la Junta Universal General de Socios de Somedica Cia. Ltda. el informe de Gerencia.

Atentamente,



Ing. Leonardo Sánchez Correa.

GERENTE SOMEDICA CIA. LTDA.